

Los siete sacramentos en el *Catecismo*

Adolfo Ariza, delegado de Catequesis de la Diócesis, se adentra en la exposición particular de los siete sacramentos, que en la segunda sección del *Catecismo* es aligerada mediante un esquema catequético, que seguramente también podría hacer sitio a otras subdivisiones: los tres sacramentos de la iniciación; los sacramentos de curación; los sacramentos de la comunidad.

Los sacramentos se presentan en general según un esquema común: la mayoría de las veces el punto de partida son los nombres con que se designan al respectivo sacramento (cf. CCE 1214-1216). La institución del sacramento por Cristo (cf. CCE 1113-1116, 1210) no es tratada aisladamente; se sitúa a cada sacramento en el conjunto de la historia de la salvación, con sus prefiguraciones en la antigua alianza, su fundamentación en la vida de Cristo y su desarrollo en el tiempo de la Iglesia (cf. CCE 1286-1292).

La doctrina sobre el respectivo sacramento no se ofrece de forma abstracta, sino partiendo de la mistagogia de la celebración litúrgica (cf. CCE 1234-1245). Pues los ritos del sacramento, los signos y palabras, significan aquello que el sacramento opera. Por eso la celebración litúrgica del sacramento es el lugar propio de la catequesis sacramental. Esta mistagogia litúrgica es completada mediante referencias al receptor, al ministro y a los efectos salvíficos del sacramento (cf. CCE 1246-1274).

Con plena conciencia se intenta siempre no sólo presentar la tradición litúrgica latina, sino también incluir la praxis sacramental de las iglesias de Oriente. Esto sucedía ya en el *Catechismus Romanus*. El *Catecismo de la Iglesia Católica* quiere, según la palabra de Juan Pablo II, “respirar con los pulmones”, estar enraizado en las grandes tradiciones de Oriente y Occidente.

ALGUNOS ASPECTOS SIGNIFICATIVOS DE CADA SACRAMENTOS

- **La Confirmación.** Se exponen expresamente las diferentes tradiciones de Oriente y Occidente (CCE 1290-1292). Respecto a la edad para la confirmación, se remita a la explicación de Santo Tomás: la “mayoría de edad” no es en primer lugar una cuestión de edad corporal (cf. CCE 1308).
- **La Eucaristía.** Para esclarecer la forma litúrgica de la Eucaristía mediante una raíz común a todas las familias litúrgicas, el *Catecismo* parte de la presentación de san Justino, en torno al año 155. La mistagogía desarrolla lo que es común a todas las familias litúrgicas (CCE 1345-1355). Se destaca de forma particularmente clara el carácter sacrificial de la Eucaristía, pues hay que hacer constar hoy a menudo un déficit de esto (CCE 1362-1372). La doctrina sobre la presencia real del Señor en la Eucaristía se acredita en el amor a la adoración eucarística (CCE 1380). Se tratan con detalle “los frutos de la Eucaristía” (CCE 1391-1397). La cuestión de la intercomuni3n tiene aquí su lugar particular (CCE 1398-1401).
- **Penitencia y reconciliación.** También en este sacramento se acentúa la dimensión escatológica: es anticipación del juicio (cf. CCE 1458, 1470). Se

subraya fuertemente el carácter de curación del sacramento de la penitencia (CCE 1432, 1439, 1456, 1465). El texto sobre las indulgencias completa la doctrina de la comunión de los santos (CCE 1474-1477).

- **La unción de los enfermos.** Aunque en este sacramento se acentúa particularmente el aspecto de curación (CCE 1506-1510, 1512), no faltan las referencias a la unión con la Pasión de Cristo (CCE 1521) y la preparación para la muerte como el último tránsito del cristiano.

Pie de foto: Vidriera alusiva al sacramento del bautismo que nos introduce en la vida de Cristo.